

Fecha: 31-01-2026

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: PDI detiene a dos sujetos por ataque armado registrado en Los Álamos hace 4 años

Pág.: 4

Cm2: 271,1

VPE: \$ 652.040

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

10.000

30.000

No Definida

En un atentado que se adjudicó la Resistencia Mapuche Lafkenche

PDI detiene a dos sujetos por ataque armado registrado en Los Álamos hace 4 años

El fiscal Danilo Ramos explicó que en la causa ya hay personas condenadas.

La Policía de Investigaciones confirmó ayer la detención de dos personas que habrían participado de un atentado ocurrido en 2022 en la Provincia de Arauco, hecho que en su momento se adjudicó la organización radical Resistencia Mapuche Lafkenche.

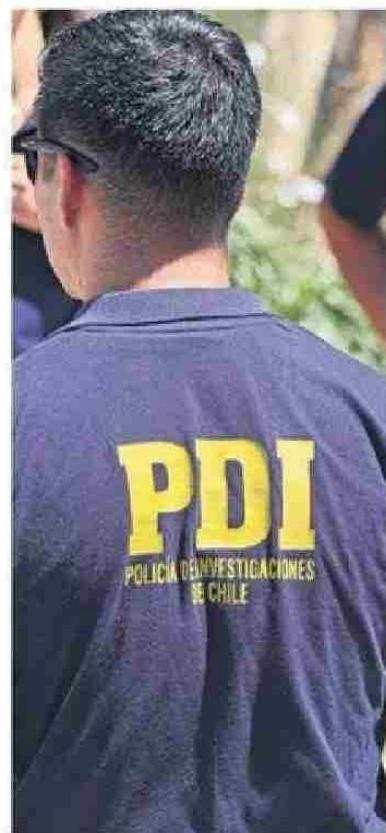
Así lo detalló el subcomisario Guillermo Valdés de la Fuerza de Tarea Arauco, respecto al allanamiento de tres domicilios en Cañete y Tirúa, logrando la detención de dos sujetos mayores de edad por los delitos investigados, además de una tercera persona presente en el lugar que mantenía dos órdenes de detención vigentes.

El fiscal jefe de Cañete, Danilo Ramos, explicó que ambos sujetos pasaron ayer a control de detención, instancia en la que se resolvió ampliar el plazo para formalizarlos hasta el lunes debido a que hay aún diligencias pendientes respecto al caso.

Además, el persecutor detalló que el hecho de violencia tuvo lugar el 2 de febrero del año 2022, al interior de un predio de Forestal Arauco en la comuna de Los Álamos, oportunidad en la que un grupo compuesto por cerca de 20 sujetos, ingresaron armados al lugar y desarrollaron diversos delitos.

"Proceden a llevar a cabo diversas acciones delictivas que son constitutivas, a nuestro juicio, de los delitos de incendio, robo con violencia e intimidación y, por cierto, porte ilegal de armas de fuego y disparos injustificados. En esta investigación ya existen otros imputados que fueron su momento objeto de la formalización y actualmente están sometidos a la medida cautelar de prisión preventiva. También otros que en procedimiento abreviado ya fueron condenados, con sentencias que se encuentran firmes y ejecutoriadas", agregó el fiscal.

Respecto al ataque que se adjudicó la RML, este consistió en el ingreso a una faena forestal en el sector Los Ríos, entre las comunas de Curanilahue y Los Álamos. Allí el grupo de sujetos agredieron a tres trabajadores de la em-



La PDI detuvo a los sujetos.

presa que desarrollaba trabajos en el lugar, además quemaron 10 maquinarias forestales.

En esa oportunidad, la RML que se atribuyó la autoría del ataque, exigía la libertad de ocho integrantes de la orgánica, quienes en diciembre del 2021 habían sido condenados por el violento asesinato de Eleodoro Raiman por un grupo de sujetos en diciembre del 2019.